

ANEXO COVID 19 sobre las instrucciones de impartición y evaluación de la asignatura de ACORDEÓN I al VIII, curso 2020-2021.

Conservatorio Superior de Música de Aragón

La actual situación provocada por la pandemia del COVID19 obliga a la administración educativa a realizar cambios y modificaciones que conciernen a todos los ámbitos y niveles de educación de la Comunidad de Aragón, razón por la cual se ha elaborado este Anexo, cuyo fin es el de facilitar y poner al servicio de todo el alumnado las soluciones que desde el propio centro se consideran más adecuadas para la realización y finalización de sus estudios en el presente curso 2020-2021. Es por esta razón por lo que se establecen los siguientes criterios para la finalización y evaluación de las asignaturas de ACORDEÓN (I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII):

1. La impartición de clases pasará a ser cada dos semanas en vez de semanal y siempre siguiendo el calendario establecido por el centro. La semana en la que se imparten clases se darán dos clases de 1:30h, teniendo así 3h lectivas cada dos semanas.
2. Si la presencialidad al centro se viese afectada por la pandemia se hará un seguimiento telemático del alumnado mediante vídeos y la plataforma Skype para el correcto desarrollo de los contenidos indicados en la guía docente. Se solicitará al alumno vídeos en los que deberá mostrar la realización del trabajo exigido por el profesor y posteriormente se realizará una videoconferencia por Skype para comentar los contenidos adquiridos y mandar los que deberá estudiar durante la siguiente semana. Los vídeos podrán ser enviados mediante WeTransfer o Whatsapp al profesor.